

■ El reacomodo en gastos mostró yerros y pugnas internas priístas

El presupuesto aprobado, sin visión de largo plazo: IP

■ “Más de lo mismo; gana el de más apoyo político”: Coparmex
 ■ “No tiene un enfoque racional en la asignación de recursos”

Critican empresarios la visión cortoplacista del presupuesto

■ **JUAN CARLOS MIRANDA**

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) criticaron la visión “cortoplacista” con la que el Congreso de la Unión aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el próximo año.

“Faltó otra vez una visión de largo plazo. (El PEF) no tiene un enfoque racional en la asignación de recursos. Es urgente una reingeniería que identifique las prioridades del país y dejar atrás la politización del presupuesto, donde gana aquel que tiene más apoyo político”, sostuvo el presidente de Coparmex, Gerardo Gutiérrez Candiani.

“Creo que volvemos a tener un poco más de lo mismo; la negociación se vuelve a concentrar en la parte del presupuesto que no estaba comprometida de antemano, se dejaron inalterados los temas sustantivos”, señaló. Candiani insistió en que se deben promover criterios de evaluación del desempeño, basados en resultados y no en negociaciones polí-

ticas para la asignación del gasto, así como fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

El presidente del IMEF, Gustavo Rodarte de la Serna, dijo que el paquete económico tiene “algunos aspectos positivos”, como el relativamente bajo nivel del déficit fiscal, el incremento al presupuesto para seguridad pública, procuración de justicia y salud, así como un mayor presupuesto para cultura y promoción del turismo.

Sin embargo, lamentó “el cortoplacismo observado en la aprobación del presupuesto para infraestructura, el cual debería dar prioridad a las obras para la siguiente generación y no para la siguiente elección”.

Consideró Rodarte que deben evitarse intereses electoreros o partidistas en la asignación de recursos a infraestructura y dijo que para que un proyecto proceda, la primera condición sería someterlo a un proceso de evaluación y aprobación, para luego integrarlo en el Plan Nacional de Infraestructura, cuya visión de largo plazo omitiría la contaminación del ámbito político

